



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Pone en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Clara Inés Naranjo Tejada
Demandada: Juan Carlos Alzáte Beltrán
Radicado: 63001-31-03-003-2014-00488-00

Junio quince (15) de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta ofrecida por el Banco Popular frente a la cautela a ellos comunicada, pieza visible en archivo 10 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

[Estado # 89 del 16-06-2022](#)

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d90ef53e4e7d3be4caf253f0412173e64b2334f74fbdcbcd5e99ff514b87470**

Documento generado en 15/06/2022 11:46:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>